

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 07 de Mayo de 2015-  
DECRETO N° 1503(C).- /

Vistos:

los funcionarios(a) de esta Corporación.

JUAN MEDINA GUTIERREZ

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de

DE FECHA 06.05.2015

b) Contrato a Honorarios.

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

d) D.F.L. N° 01/2006 de Ministerio del Interior

facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las

DECRETO:

Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

1.- CONCEDE, PERMISO con Goce de

NOMBRE	DIAS	PERIODO	REINCOR.
JUAN MEDINA	1/2	06.05.15 A 06.05.15	07.05.15

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/pgc.-

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pag.Web.-